



ACUERDO No. 009 DE 2014
Enero 28

Por el cual se aprueba el calendario académico de la quinta cohorte del programa de Especialización en Estadística.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m) del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el Consejo de Escuela de Matemáticas dio el aval para la presentación del calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Estadística.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ciencias avaló y presentó al Consejo Académico la propuesta del calendario académico para la quinta cohorte, que se desarrollará entre 2013 y 2015, del programa de Especialización en Estadística.
- d. Que el Consejo Académico en sesión del 28 de enero de 2014 emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando b) del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, en los siguientes términos, el calendario académico para la quinta cohorte del programa de Especialización en Estadística:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2014

Marzo 26 al 27	Entrega de liquidaciones.
Marzo 26 a abril 2	Pago de matrícula.
Abril 3	Matrícula académica.
Abril 4	Iniciación de clases del primer periodo académico de la quinta cohorte.
Abril 25	Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.
Junio 21	Finalización de clases del primer periodo académico de la quinta cohorte.



ACUERDO No. 009 DE 2014
Enero 28

Junio 27 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Julio 3 al 4 Entrega de liquidaciones.

Julio 3 al 9 Pago de matrícula.

Julio 10 Matrícula académica.

Julio 11 Iniciación de clases del segundo periodo académico de la quinta cohorte.

Julio 25 Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.

Septiembre 20 Finalización de clases del segundo periodo académico de la quinta cohorte.

Septiembre 26 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

Octubre 2 al 3 Entrega de liquidaciones.

Octubre 2 al 8 Pago de matrícula.

Octubre 9 Matrícula académica.

Octubre 10 Iniciación de clases del tercer periodo académico de la quinta cohorte.

Octubre 24 Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.

Diciembre 20 Finalización de clases del tercer periodo académico de la quinta cohorte.

Diciembre 22 a enero 13 de 2015 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2015

Enero 13 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 19 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

02/11



ACUERDO No. 009 DE 2014
Enero 28

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Enero 22 al 23	Entrega de liquidaciones.
Enero 22 al 28	Pago de matrícula.
Enero 29	Matrícula académica.
Enero 30	Iniciación de clases del cuarto periodo académico de la quinta cohorte.
Febrero 13	Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.
Abril 18	Finalización de clases del cuarto periodo académico de la quinta cohorte.
Abril 24	Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Abril 29 al 30	Entrega de liquidaciones.
Abril 29 a mayo 6	Pago de matrícula.
Mayo 7	Matrícula académica.
Mayo 8	Iniciación de clases del quinto periodo académico de la quinta cohorte.
Julio 10	Finalización de clases del quinto periodo académico de la quinta cohorte.
Julio 24	Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. En caso de trámites de grado, los estudiantes de la Especialización en Estadística, se registrarán por los términos establecidos en el calendario académico, aprobado por el Consejo Académico, para los programas de pregrado presencial.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica


ADRIANA CASTILLO PICO

SECRETARIA GENERAL,

PROYECTO DE ACUERDO XX DE 2014
(Mes día)

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la quinta cohorte del programa de Especialización en Estadística.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m) del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el Consejo de Escuela de Matemáticas dio el aval para la presentación del calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Estadística. Este proyecto de calendario incluye parte de la totalidad de los periodos académicos que, por norma, se establecen como margen para que los estudiantes obtengan el respectivo título de especialistas.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ciencias avaló y presentó al Consejo Académico la propuesta del calendario académico para la quinta cohorte, que se desarrollará entre 2013 y 2015, del programa de Especialización en Estadística.
- d. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx analizó el calendario propuesto.

ACUERDA:

ARTICULO 1° Aprobar, en los siguientes términos, el calendario académico para la quinta cohorte del programa de Especialización en Estadística:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2014

Marzo 26 al 27	Entrega de liquidaciones.
Marzo 26 a abril 2	Pago de matrícula.
Abril 3	Matrícula académica.
Abril 4	Iniciación de clases del primer periodo académico de la quinta cohorte.
Abril 25	Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.
Junio 21	Finalización de clases del primer periodo académico de la quinta cohorte.

Def
2014

PROYECTO DE ACUERDO XX DE 2014
(Mes día)

2

Junio 27 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Julio 3 al 4 Entrega de liquidaciones.
 Julio 3 al 9 Pago de matrícula.
 Julio 10 Matrícula académica.
 Julio 11 Iniciación de clases del segundo periodo académico de la quinta cohorte.
 Julio 25 Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.
 Septiembre 20 Finalización de clases del segundo periodo académico de la quinta cohorte.
 Septiembre 26 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

Octubre 2 al 3 Entrega de liquidaciones.
 Octubre 2 al 8 Pago de matrícula.
 Octubre 9 Matrícula académica.
 Octubre 10 Iniciación de clases del tercer periodo académico de la quinta cohorte.
 Octubre 24 Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.
 Diciembre 20 Finalización de clases del tercer periodo académico de la quinta cohorte.
 Diciembre 22 a enero 13 de 2015 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2015

*OSG
2014*

PROYECTO DE ACUERDO XX DE 2014
(Mes día)

3

- Enero 13 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 19 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

- Enero 22 al 23 Entrega de liquidaciones.
- Enero 22 al 28 Pago de matrícula.
- Enero 29 Matrícula académica.
- Enero 30 Iniciación de clases del cuarto periodo académico de la quinta cohorte.
- Febrero 13 Fecha límite para incluir y cancelar asignaturas.
- Abril 18 Finalización de clases del cuarto periodo académico de la quinta cohorte.
- Abril 24 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

- Abril 29 al 30 Entrega de liquidaciones.
- Abril 29 a mayo 6 Pago de matrícula.
- Mayo 7 Matrícula académica.
- Mayo 8 Iniciación de clases del quinto periodo académico de la quinta cohorte.
- Julio 10 Finalización de clases del quinto periodo académico de la quinta cohorte.
- Julio 24 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTICULO 2º En caso de trámites de grado, los estudiantes de la Especialización en Estadística, se registrarán por los términos establecidos en el calendario

014
22
304

PROYECTO DE ACUERDO XX DE 2014
(Mes día)

4

académico, aprobado por el Consejo Académico, para los programas de pregrado presencial.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

014-
1 de 4